

**Designan representante del Ministerio ante Comisión Multisectorial de Desarrollo de la Frontera
Nor-Oriental**

RESOLUCION MINISTERIAL N° 063-2001-EF-10 (*)

(*) Confrontar con el Artículo 8 del Decreto Supremo N° 057-2001-PCM publicado el 22-05-2001.

Lima, 12 de febrero de 2001

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 333-98-PCM se creó la Comisión Multisectorial de Desarrollo de la Frontera Nor-Oriental, encargada de establecer y concretar políticas para el desarrollo económico, social y cultural de la zona de la frontera Nor-Oriental, comprendida en el ámbito territorial de los departamentos de Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas y Loreto;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 138-98-EF/10 del 24 de junio de 1998 se designó a la señorita Rosa Elizabeth Negrón Castillo, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante la referida Comisión Multisectorial;

Que, resulta necesario dar por concluida la referida designación y en consecuencia designar al representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante la indicada Comisión Multisectorial;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37 del Decreto Legislativo N° 560 - Ley del Poder Ejecutivo y el Artículo 2 de la Resolución Suprema N° 333-98-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señorita Rosa Elizabeth Negrón Castillo, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial de Desarrollo de la Frontera Nor-Oriental, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor arquitecto Manuel Valega Razzeto como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial de Desarrollo de la Frontera Nor-Oriental.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER SILVA RUETE
Ministro de Economía y Finanzas